

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS - CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA									
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2011									
Orden	Consejería / Denominación Puesto / código	Dot	Grp	R.J	Formación Especifica	Prov	CD	VPPT	RC (€)
CONTRATACION Y PATRIMONIO (16)									
375	Jefe/A Negdo. Contratacion (1123)	1	C1	F	BUP/FP2	Conc	22	170	19.516
376	Jefe/A Negdo. Patrimonio (1124)	1	C1	F	BUP/FP2	Conc	22	155	17.794
377	Operador/A Administrativo/A (1135)	3	C2	F	Graduado Escolar/FP1	Conc	15	130	14.924
378	Jefe/A Negociado De Gestión de Compras (1138)	1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	155	17.794
379	Jefe/a Sección de Contratacion y Patrimonio (1601)	1	A1/A2	F	Licenciatura/Diplomatura Universitaria	Conc	26	230	26.404
TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO		1.308							

Observaciones:

Los empleados públicos laborales que ocupen puestos reservados a funcionarios, quedarán pendientes de funcionarización a través de los procedimientos reglamentarios.

Para el cálculo del Complemento Específico del personal laboral, se aplicará la siguiente fórmula reductora a los importes reflejados: $(VPPT \times PP) \cdot [(X \cdot Y) - (1/6 \cdot X \cdot Y)]$

El Consejo de Gobierno, previo acuerdo de CIVE, bien por la especialidad de las actividades encomendadas a uno o varios puestos de trabajo, bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrá aprobar convocatoria pública para la provisión de aquellos puestos, mediante el sistema de concurso o libre designación, entre funcionarios de cualesquiera otras Administraciones Públicas.

En el supuesto de concurso se superará a la existencia de reciprocidad. Para el personal laboral se atenderá a los dispuesto en el Convenio Colectivo o Normativa de aplicación.

(Dot) Dotación, (Grp) Grupo, (Prov) Provision, (R.J)Relación Jurídica, (F) Funcionario, (L) Laboral, (CD) Nivel Compl. Destino, (P.V.) Pendiente de Valorar, (*) Valoración Provisional,

(VPPT) Valoración en Puntos Puesto Trabajo, (RC) Retribuciones Complementarias totales anuales: CD+CE